REGLAMENTO

PRE CHAYA 2022 - DANZA

Se seleccionará 1 (un) trabajo por categoría y por rubro. Las temáticas serán de carácter folclórico. Las técnicas, disciplinas o métodos que se desarrollen podrán ser libres o de raíz folclórica, teniendo en cuenta la identidad de nuestra fiesta tradicional "La Chaya". En cuanto a la música y al vestuario deberán ser acordes a la propuesta.

El plazo para las inscripciones será entre el 22/12/2021 hasta el 28/01/2022.

Los horarios, fechas y espacios serán determinados por la organización.

CATEGORÍA MAYORES:

El presente reglamento regirá la mecánica de realización del certamen, cuya finalidad propone la aparición de nuevos valores que tendrán la posibilidad, al ser elegidos por el jurado especializado, de participar y mostrar su arte en el marco de "La Rioja Chaya 2022"

Rubros en competencia:

a) PAREJA/DÚO DE DANZAS
b) CUADRO ARGUMENTAL

Podrán participar artistas de todo el país mayores a 14 años, cumplidos hasta el 1ero de febrero de 2022.

a) PAREJA/DÚO DE DANZAS:

1) En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de La Rioja.
2) En la danza, las modalidades podrán ser tradicional, estilizada o libre y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.
3) La música deberá ser de autores riojanos, grabada o interpretada en vivo (con un máximo de cuatro músicos).
4) La extensión total de la propuesta deberá tener un máximo de 5 minutos.

5) El vestuario, el maquillaje y los accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta.
6) La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física de los participantes.

EL JURADO TENDRÁ EN CUENTA:

- Desarrollo coreográfico
- Musicalización
- Atuendo
- Calidad técnica e interpretativa
- Sostén y revisión de la tradición
- Sentido de identidad
- Interpretación
- Comunicación en la pareja/dúo
- Propuesta
- Producto final

INSCRIPCIONES:
Se deberá completar el siguiente formulario:
Mayores:

Pareja/Dúo de danza. https://forms.gle/yYeCdALkppQcQ2ns8

Cuadro argumental. https://forms.gle/4eDfsEEz968d9EKC8

EL PREMIO:
Pareja/dúo: $30.000 (treinta mil pesos)

b) CUADRO ARGUMENTAL:

1) En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de La Rioja.
2) En la danza, las modalidades podrán ser tradicional o estilizada, o la combinación de ambas, y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas, deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.
3) La música deberá ser de autores riojanos, grabada o interpretada en vivo (con un máximo de cuatro músicos).

4) La extensión total del cuadro deberá tener un mínimo de 5 minutos y un máximo de 10 minutos, quedando descalificado si el tiempo se excediera.
5) Deberá estar conformado por un mínimo de 12 (doce) y un máximo de 20 (veinte) bailarines y/o actores.
6) El vestuario, el maquillaje y los accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta.
7) La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física de los participantes.

EL JURADO TENDRÁ EN CUENTA:

- Desarrollo coreográfico
- Musicalización
- Atuendo
- Temática
- Manejo del espacio escénico
- Calidad técnica e interpretativa
- Sostén y revisión de la tradición
- Sentido de identidad
- Interpretación
- Propuesta
- Producto final

INSCRIPCIONES:
Se deberá completar el siguiente formulario:
https://forms.gle/gDaCNxJTTQkVbdb2A

EL PREMIO:
Cuadro Argumental: $60.000 (sesenta mil pesos).